



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

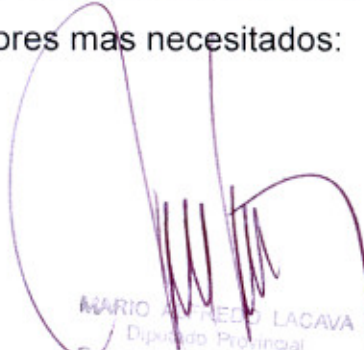
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 DIC 2010	
Recibido.....	16 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	24822.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, proceda a gestionar ante el Gobierno Nacional la formalización de convenios para la construcción de vivienda en el territorio provincial en condiciones similares a las convenidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de superar el conflicto, de publico conocimiento, generado a partir de las ocupación de terrenos en Villa Soldatti por parte de los sectores mas necesitados:



Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial



MARIO A. LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



Jorge LAGUS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de establecer políticas específicas para solucionar el déficit de vivienda para los sectores mas necesitados y postergados de la sociedad, que por sus condiciones socio-económicas no pueden acceder a ser titular de un terreno ni a la construcción de una vivienda, y que en general hoy se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encuentran radicados en terrenos públicos o públicos usurpados, o en sectores no habilitados para la construcción de viviendas.

Recientemente el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos arribaron a un acuerdo para resolver el problema generado a partir de la usurpación de terrenos en Villa Soldatti y que se replico en otros puntos del país, comprometiéndose a aportar en forma conjunta y por partes iguales al financiamiento de programas de viviendas para los sectores mas necesitados y que no cuentan con posibilidad algunas de acceder a otros programas de financiamiento.

Atendiendo a que la problemática que dio motivo al compromiso hecho publico por las mencionadas jurisdicciones, entendemos que resulta oportuno que la el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional para formalizar un convenio similar para la atención de las situaciones mas extremas en el territorio provincial.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAÑA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

JORGE CAGNA